NOTA DUOC N°263 /2020

Asunción, 26 de agosto de 2020

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en cumplimiento al Art. 37 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019 con vigencia a partir del 01/01/2020, con el fin de remitir copia del Acta de apertura que se detalla más abajo, a los efectos de ser comunicado a través del SICP.

LLAMADO	ID. Nº	FECHA DE APERTURA
Adquisición de Reloj marcador biométrico y otros	383.924	26/08/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

ACTA DE APERTURA Nº 19/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Walter Coronel, Coordinador de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras Menores y Locaciones de la DUOC, por parte de la Convocante, y la Sra. Marcia Piñánez con C.I. N° 4.370.359, por parte de la empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 08/2020 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO Y OTROS" ID. 383.924.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio a este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- HECTOR DANIEL NÚÑEZ GIMÉNEZ
- AYCOM S.R.L.
- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
- SANRI S.A.
- DATA LAB S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que a continuación se detalla:

- SANRI S.A.
  RUC: 80011519-8
- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
  RUC: 80032663-6
- AYCOM S.R.L.
  RUC: 80023045-0

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: SANRI S.A.	**OFERENTE:** HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	**OFERENTE:** AYCOM S.R.L.
1. Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
6. Certificado de cumplimiento tributario.	NO PRESENTA	PRESENTA	SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	NO PRESENTA	SIPE
A) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE

ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

HPTI

Abogado

Escaneado con CamScanner

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE Histórico	PRESENTA	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE	SIPE Presenta Estatuto
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia SIPE N°	1608082	1608132	1608171

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO DE LA OFERTA
- SANRI S.A.	licitacion@sanri.com.py	Ítem 1: Gs. 6.115.940. Ítem 2: Gs. 23.619.570. Ítem 3: No Cotiza.
- HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	licitaciones@hpti.com.py	Ítem 1: Gs. 5.596.000. Ítem 2: No Cotiza. Ítem 3: No Cotiza.
- AYCOM S.R.L.	ventas@aycom.com.py	Ítem 1: Gs. 5.800.000. Ítem 2: No Cotiza. Ítem 3: No Cotiza.

OBSERVACIONES: Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las diez y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....	.....	.....
Sr. Walter Coronel Coordinador de la DUOC	Abg. Rodolfo Olmedo Jefe Dpto. Asesoría Legal de Contrataciones Públicas DGAJ	Lic. Elsa Medina Jefa Dpto. Compras Menores DUOC

Por parte de los Oferentes:

.....
Sra. Marcia Piñanez
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS

Escaneado con CamScanner